

ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 18

Fecha 07 de Mayo de 2020

Hora de inicio: 18:17 horas.

Punto No. 1: Asistencia 11 de 11 regidores.

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

Punto No. 4: Para someter a votación y en su caso aprobación el Dictamen de la Comisión Temporal de Regidores para Covid-19 "Corona Virus". Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión Temporal de Regidores para atender contingencia COVID- 19, enlistándose a continuación los nuevos acuerdos tomados por la Comisión de Asuntos COVID-19.

Acuerdo 1: Se buscarán donaciones para que se regalen cubre bocas en los filtros del mercado para las personas que lo olviden o no cuenten con uno para poder acceder al mercado. Se comisiona a la regidora María Azucena Rodríguez Ramos para dar seguimiento a este acuerdo.

Acuerdo 2: Se instalarán anuncios visuales para comunicar las medidas sanitarias dentro del mercado. Por lo que se dará la indicación a comunicación social.

Acuerdo 3: El regidor Víctor Manuel Pozos Jiménez propone disponer del recurso que se tenía reservado para despensas de la cuenta de parquímetros para comprar cubre bocas y se regalen a las personas que lo olviden o no cuenten con uno para poder pasar los filtros. Se destinarán \$ 5,000.00 (cinco mil pesos m. n.) para este fin. Comisionado al Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez para dar seguimiento.

Acuerdo 4: La dirección Jurídica Municipal presentará a la comisión una propuesta con el procedimiento ajustado para el municipio para la aplicación de sanciones a las empresas de giros esenciales que incumplan los requisitos establecidos para la contención del virus.

Acuerdo 5: Se comisiona al regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio para que realice funciones de vigilancia y presente un dictamen de un análisis respecto del cumplimiento de medidas y las necesidades para que los comercios de giros esenciales puedan cumplir dichas medidas de sanidad y para apoyarlos. Se le asignará esta comisión mediante oficio.

Acuerdo 6: Se realizará un extracto de los acuerdos que se tomen en la Comisión del Covid-19 para divulgarlos por los medios posibles e invitar a las personas a difundir y denunciar irregularidades. Se le da participación a Comunicación Social del Ayuntamiento.

Acuerdo 7: Colocar 1 (una) persona en cada banco de parte del Ayuntamiento para apoyar e informar a las personas que están fuera de los bancos, y para coordinar el cumplimiento de las medidas de sanidad. Esta medida se aplicará durante una semana a partir del viernes 8 de mayo del presente.

Acuerdo 8: Colocar un audio con las indicaciones de salubridad necesarias fuera de los Bancos para indicar las medidas sanitarias a los clientes que están en espera de ser atendidos a fin de solucionar la aglomeración. Se le comisiona el regidor Oscar Jiménez Vargas para que le de vigilancia a dicho punto.

Acuerdo 9: Sobre las medidas para prevenir los contagios en los eventos funerarios y sepelios en panteones, se expuso la problemática y se comisiona a la regidora Erika Vanesa Ramírez Jiménez quien dará seguimiento al tema con el director de registro civil quien entregará un reporte para la siguiente sesión.

Acuerdo 10: Derivado del análisis realizado por la comisión los giros no esenciales se les indica que deberán seguir trabajando bajo el esquema establecido ya sea mediante las ventas de atención a puerta cerrada por cita individual a los clientes, uso de redes sociales y medios digitales de venta con entrega a domicilio. Siempre respetando las medidas de sanidad de uso de cubre bocas, sana distancia, no llevar niños, desinfección de espacios.

Acuerdo 11: El Ayuntamiento se compromete a seguir gestionando apoyos en los diversos niveles de gobierno, así como en apoyar a solucionar las necesidades particulares de los negocios afectados con propuestas y estrategias coordinadas.

Se aprueba por mayoría de 7 votos a favor por parte de los regidores Mónica Marín Buenrostro, Enrique Robles Rodríguez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez y Javier Covarrubias Michel, el dictamen presentado por la Comisión Temporal de Regidores para Covid-19 "Corona Virus", con cada uno de los acuerdos estipulados en el mismo; Y con 4 votos en contra por parte de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y Oscar Jiménez Vargas.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, hace del conocimiento de todos, que en la reunión previa la comisión de regidores de Covid-19, presento una Iniciativa junto con la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, siendo porta voz de las necesidades de los comerciantes de giros no esenciales. Sin embargo, la Iniciativa fue rechazada en dicha comisión especial. Así mismo la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, se suma al comentario del regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, expresando que dicha Iniciativa perseguía como objetivo evitar el colapso de la economía en el municipio, ya que los comerciantes tienen la imperiosa necesidad de cubrir sus gastos fijos, que ya no pueden sostener. Comentando que dicha iniciativa únicamente los 4 regidores de oposición la votaron a favor, y el resto de sus compañeros regidores la votaron en contra. Solicitando que lo anteriormente mencionado quede asentado.

De igual manera, el regidor Oscar Jiménez Vargas presento en la Comisión Temporal de Regidores para Covid-19 "Corona Virus", una Iniciativa para que los integrantes de Cabildo y personal directivo del Ayuntamiento aportaran proporcionalmente de su sueldo o nomina una cantidad para la compra de despensas, mismas que como finalidad serian entregarlas a las personas con mayor necesidad. La cual dicha propuesta fue rechazada en la comisión antes mencionada, por lo que no se desahogó en pleno. Solicitando que lo anterior quede asentado.

Punto No. 5: Se dio por terminada a las 18:30 horas, del día 07 de Mayo de 2020.

Atentamente:



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL